

## Prólogo

La obra que esta ocasión tengo el gusto de prologar, *Una mirada crítica a la aplicación de los derechos humanos y fundamentales para los pueblos indígenas de México*, coordinada por los doctores Olia Acuña Maldonado y Francisco Ricardo Ramírez Lugo, es un texto indispensable que confronta la teoría legal con la cruda realidad de los pueblos indígenas en nuestro país.

Los coordinadores de la obra, con más de 20 años de experiencia en investigación, exponen cómo derechos esenciales como el de la educación, la identidad, la salud y la representación política a menudo resultan inaccesibles o se ven violentados en la vida real y comunitaria de los indígenas.

El título coordinado por los doctores Acuña y Ramírez informa de hallazgos clave sobre la violación por parte del Estado mexicano de derechos humanos y derechos fundamentales.

El compendio de investigaciones que conforman la obra referida documenta una profunda brecha entre el marco normativo mexicano conformado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y legislación nacional, y la efectiva aplicación de este.

Los trabajos reseñados confirman que el Estado mexicano frecuentemente viola o limita el acceso a estos derechos, generando un impacto negativo y perpetuando ciclos de pobreza y exclusión.

Felicito a los doctores Olia Acuña Maldonado y Francisco Ricardo Ramírez Lugo por su dedicación académica y por realizar una verdadera crítica social que considero es responsabilidad de los investigadores sociales, que buscan fortalecer nuestro Estado de Derecho, garante de los multicitados derechos fundamentales.

*Dr. Jesús Ernesto Valdez Armenta  
Profesor-Investigador  
Universidad Autónoma de Sinaloa.  
Pueblo de Barotén, El Fuerte, Sinaloa; noviembre 2025.*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20258634>

